

**Acta nº 76****Comisión de la Comisión de Docencia**

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud el 5 de febrero de 2018, en la Sala de Juntas del Decanato a las 12 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes que se relacionan:

Inmaculada García García  
 Manuel Ramos Martín  
 Bernabé Esteban Moreno  
 Paula Obeso Benítez  
 Juan José Fernández Lara  
 María Teresa Martín Sánchez  
 Lydia Martín Martín

**Orden del día:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 75 (sesión 15 de noviembre de 2017).**
- 2.- Informes de la Decana.**
- 3.- Revisión de las fechas de elección de Trabajos Fin de Grado (plazo alteración febrero), para la adecuación al calendario académico 2017-2018.**
- 4.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.**
- 5.- Asuntos de trámite.**
- 6.- Ruegos y Preguntas.**
- 7.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana da la bienvenida a los asistentes a la reunión, especialmente al profesor Bernabé Esteban por su incorporación a la Comisión de Docencia.

Da comienzo la sesión con el primer punto del orden del día.

**1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta nº 75 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2017.

**2.- Informes de la Decana.**

La Decana inicia este punto del orden del día dando cuenta de los siguientes asuntos:

**Propuesta cupo de admisión plazas:**

En la reunión de la Comisión de Gobierno del pasado 2 de febrero de 2018, se aprobó la propuesta de nº de plazas de nuevo ingreso y traslados para el curso académico 2018 – 2019 que se relaciona:

	GRADO ENFERMERIA	GRADO FISIOTERAPIA	GRADO T. OCUPAC.
Nuevo ingreso	200	70	70
Traslados	20	10	5

Así mismo se aprobó la propuesta de oferta de plazas para estudiantes extranjeros para el curso académico 2018 – 2019 relacionada a continuación:

GRADO ENFERMERIA	GRADO FISIOTERAPIA	GRADO T. OCUPAC.
1	1	1

### **Ordenación Docente:**

La Ordenación docente del curso 2018-2019 va a mantener la misma estructura que este curso 2017-2018. Se solicitó el aumento de 1 grupo más teórico-práctico, (5 grupos para 4º curso del Grado de Fisioterapia), pero el Vicerrectorado alega que el número de estudiantes no es suficiente para autorizar ese 5º grupo.

### **Aplicación informática de gestión de tutores docentes:**

La Decana informa que se está en la fase final para la puesta en marcha de un programa informático con el que se van a gestionar las solicitudes de participación y la gestión de certificados de los tutores docentes que colaboran con la Facultad. Esta aplicación tendrá conexión con las aplicaciones de control y seguimiento que utilizan los Departamentos de Enfermería y Fisioterapia.

### **3.-Revisión de las fechas de elección de Trabajos Fin de Grado (plazo alteración febrero), para la adecuación al calendario académico 2017-2018.**

Se establece el día 27 de febrero de 2018 como fecha para la elección de Trabajo Fin de Grado.

Se concierta, dar máxima difusión a este acuerdo mediante su publicación en la Web de la Facultad y en el circuito de pantallas de información.

### **4.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.**

De acuerdo con el Reglamento para el Reconocimiento de créditos ECTS por enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada (Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha 3 de febrero de 2016) y atendiendo a los artículos 4, 5 y 12

#### ***Artículo 4. Adecuación del reconocimiento de créditos.***

*Las enseñanzas universitarias no oficiales se reconocerán en función de su adecuación a las titulaciones impartidas en la FACULTAD de Ciencias de la Salud y a su carácter complementario y transversal a las mismas.*

*En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas de contenido idéntico o muy similar al de las materias propias de las titulaciones de Grado adscritas a la FACULTAD.*

#### ***Artículo 5. Reconocimiento máximo de créditos en el expediente.***

*El reconocimiento máximo de créditos por cada enseñanza universitaria no oficial será de 6 créditos ECTS, salvo en casos de especial relevancia para las titulaciones adscritas al Centro, que serán estudiadas por la Comisión de Docencia.*

**Artículo 12. Criterios académicos para el reconocimiento de créditos.**

La Comisión de Docencia de la Facultad, atendiendo a criterios de complementariedad y transversalidad de las enseñanzas universitarias no oficiales propuestas en relación a los grados impartidos en la misma, determinará el nivel de interés de la actividad para sus estudiantes, reconociendo hasta 1 ECTS por cada 25 horas.

Se acuerda reconocer las actividades que se relacionan con los créditos que se indican:

**Curso:** " *Las narrativas del amor. El desarrollo de los vínculos afectivos actuales y su abordaje sistemático*", organizado por el Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad (Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional). **3 créditos ECTS** por la participación en dicha actividad.

**Curso:** "*Consciencia y Desarrollo*" organizado por La Cátedra Consciencia y Desarrollo de la Universidad de Granada, dirigido al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Salud (Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional), **1 crédito ECTS** por la participación en dicha actividad.

**Curso:** "*Prevención de Riesgos en Laboratorios Industriales y de Investigación Científica*", organizado por Darwin Eventur y la Asociación Sectorial de Alumnos de Biología, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad **1 crédito ECTS** por la participación en dicha actividad.

**Simposio** "*I Symposium Internacional de Recuperación Física y Cáncer (El ejercicio es medicina)*", organizado por la Unidad de Apoyo al Paciente Oncológico (UAPO) "Cuídate" de Granada, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad (Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional) , **1 crédito ECTS** por la participación en dicha actividad

Actividades ofertadas por la Fundación General Universidad de Granada- Empresa para el curso académico 2017 – 2018:

Código	Curso	Modalidad	Nº créditos
F17150	XIII CURSO AVANZADO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE	Presencial	4
F17089	CURSO DE APRENDIZAJE Y PERFECCIONAMIENTO DE EXCEL: APLICACIONES BÁSICAS Y AVANZADAS. I Edición-grupo 2	Presencial	3
F17171	INTERVENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS, SOPORTE VITAL BÁSICO Y USO DEL DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO. I Edición	Presencial	2

F17174	INTERIORIZACIÓN DE HABILIDADES PERSONALES PARA TRABAJAR. I Edición	Presencial	3
F17195	INTELIGENCIA EMOCIONAL. DESARROLLO DE LA CONSCIENCIA, LAS HABILIDADES Y LAS COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA GESTIÓN. III Edición	Presencial	3
F17198	TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO: UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE DE ESCAPE ROOM. I Edición.	Presencial	2
F17176	COMO ESCRIBIR Y PUBLICAR UN ARTÍCULO CIENTÍFICO. UN ENFOQUE APLICADO. IX Edición	Virtual	5
F17177	INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EMPRESA: CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA IDEA DE NEGOCIO. IX Edición	Virtual	4
F17178	ESTADÍSTICA BÁSICA CON SPSS. X Edición	Virtual	4
F17179	COMMUNITY MANAGER. GESTIÓN DE MEDIOS SOCIALES. X Edición	Virtual	3
F17180	SEO. POSICIONAMIENTO WEB EN BUSCADORES. VI Edición	Virtual	3
F17181	CREA Y DISEÑA TU WEB CON WORDPRESS, HTML Y CSS. II Edición	Virtual	3

F17186	DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERSONALES, AUTOESTIMA Y POTENCIACIÓN DE LAS HABILIDADES SOCIALES EN EL ÁMBITO LABORAL. XI Edición	Virtual	1

Se acuerda reconocer al alumnado de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional de esta Facultad las actividades propuestas por la Asociación PSICABIS-Psicología para el Cambio y el Bienestar Social, con los créditos que se relacionan:

**"EMOCIÓNATE: TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL"**  
2 créditos ECTS.

**"TALLER DE FORMACIÓN DE MEDIADORES EN PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS "**  
3 créditos ECTS.

Congreso **"IX Congreso Internacional virtual de Enfermería y Fisioterapia "Ciudad de Granada". Modelos de seguridad del paciente Fortalezas y Debilidades de la mejora de la calidad"** ofertado por La Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN) y dirigido al alumnado de Enfermería y Fisioterapia de esta Facultad, **1 crédito ECTS** por la participación en dicha actividad.

Cursos realizados en el Aula Permanente de Mojácar en la edición 2018 destinados a profesionales, diplomados y graduados **3 créditos ECTS**.

TÍTULO	GRADO	CRÉDITOS
<b>Enfermería a través de tus manos: vendajes, inmovilización y cuidados en lesiones traumatológicas.</b>	ENFERMERÍA	3
<b>Técnicas prácticas en cirugía menor para atención primaria de salud.</b>	ENFERMERÍA	3
<b>Técnicas prácticas en nefrología, enfermería en hemodiálisis y diálisis peritoneal</b>	ENFERMERÍA	3
<b>Cuidados tácticos de heridas ante ataque indiscriminado.</b>	ENFERMERÍA	3
<b>La actividad de alimentación en personas con deterioro cognitivo, evaluación e intervención en los trastornos de deglución y disfunción orofacial desde el equipo interdisciplinar.</b>	FISIOTERAPIA/TERAPIA OCUPACIONAL	3
<b>El Ciudadano como primer interviniente y eslabón inicial en la cadena de supervivencia.</b>	TODOS LOS GRADOS	3
<b>Alimentos funcionales nutrición y actividad física.</b>	TODOS LOS GRADOS	3

## 5.- Asuntos de trámite.

- Se acuerdan las siguientes actuaciones:

**Autorizar** excepcionalmente el reconocimiento de 3 créditos optativos solicitado por una estudiante del Grado de Enfermería, por un curso de idiomas realizado en el destino como estudiante Erasmus.

**Autorizar** la solicitud de una estudiante consistente en la ampliación de matrícula a 78 créditos que incluirían las prácticas C de 4º de grado de enfermería y la asignatura TFG, condicionada a la superación de lo establecido en la normativa general de TFG.

**No autorizar** La solicitud de anulación de matrícula parcial solicitada por una estudiante por tratarse de una asignatura de primer cuatrimestre y sin razón justificada de acuerdo con los criterios generales de normativa de formalización de matrícula para el curso 2017 – 2018.

**6.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

**7.– Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14.22 horas del el 5 de febrero de 2018.